

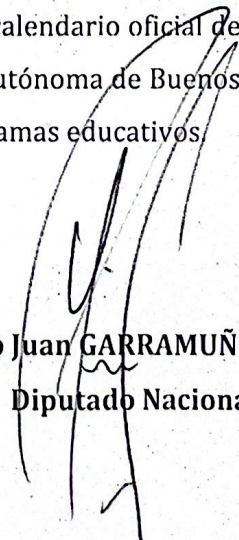
PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados... sancionan con fuerza de LEY

ARTÍCULO 1º.- Institúyese el día 12 de septiembre de cada año como **"Día del Espíritu Antártico"** en adhesión a lo dispuesto por el Ministerio de Defensa de la Nación —Dirección Nacional del Antártico—, en homenaje al Profesor Emérito de la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires, **Teniente Coronel Farmacéutico don LUIS ROBERTO FONTANA**, miembro de la Primer Expedición Científica Argentina a la Antártida Continental (1951), destacado funcionario del Instituto Antártico Argentino y representante permanente de la República Argentina ante los organismos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico, quien asimismo evidenció un sincero y afectuoso acercamiento a la Provincia de Tierra del Fuego en cuestiones institucionales, logísticas y de gestión antártica.

ARTÍCULO 2º.- Incorpórese el **"Día del Espíritu Antártico"** al calendario oficial de efemérides escolares e invítese a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incluirlo en sus respectivos diseños curriculares y programas educativos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Ricardo Juan GARRAMUÑO
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como propósito establecer el 12 de septiembre de cada año como el "Día del Espíritu Antártico", en conmemoración de la vida y obra del Teniente Coronel Farmacéutico Luis Roberto Fontana, figura esencial en la construcción de la presencia argentina en la Antártida y símbolo de una vocación que unió la ciencia, el servicio público y el amor por la patria.

Fontana nació en Laboulaye, provincia de Córdoba, y desde sus primeros pasos académicos se encaminó con firmeza: obtuvo su título de Farmacéutico en 1945 y, más tarde, el de Farmacéutico Industrial en la Universidad de Buenos Aires, donde también fue docente, investigador y, finalmente, Profesor Emérito.

Ese mismo año, 1945, ingresó al Ejército Argentino como oficial del Cuerpo Profesional. Fue un hombre que supo formarse con disciplina: en el rigor del montañismo, en la técnica del esquí, en la ciencia precisa del laboratorio, en el servicio desinteresado a su nación.

Su verdadera travesía comenzó en 1951, cuando integró la Primera Expedición Científica Argentina a la Antártida Continental, acompañando al General Hernán Pujato en la fundación de la Base San Martín, la primera base permanente en el sector antártico continental. Allí, como jefe de Farmacia y laboratorio, dejó la primera de muchas huellas firmes sobre la nieve.

Luis Roberto Fontana fue un puente entre los hielos y las instituciones. Participó en misiones clave, como la fundación de la Base Belgrano en 1955, la apertura de nuevas rutas científicas y la consolidación del rol del Ejército en la logística polar. En 1970, fue nombrado Secretario General de la Dirección Nacional del Antártico, función desde la cual, durante más de 25 años, organizó campañas, consolidó archivos, promovió publicaciones y construyó vínculos entre la ciencia, la logística y las políticas públicas.

También se desempeñó como Secretario General del Instituto Antártico Argentino, desde donde impulsó proyectos editoriales de gran valor histórico y pedagógico: el Atlas Enciclopédico Antártico, el Manual y el entrañable Calendario Antártico, que durante casi cuatro décadas acompañó y recordó a quienes han dedicado su vida al continente blanco.

En 1984 integró la delegación argentina ante el Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) y el Consejo de Administradores de Programas Antárticos (COMNAP). Participó activamente en las Reuniones de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) y tuvo un rol fundamental en la organización de la XXII Reunión del SCAR realizada en San Carlos de Bariloche.

Pero más allá de los títulos, cargos y publicaciones, Fontana fue un hombre de convicciones profundas y sencillas, de palabra serena y corazón firme. Su verdad caminaba al lado de su palabra. Su objetivo nunca fue personal, sino institucional. Y allí donde puso el pie —sobre la nieve o en una oficina pública— dejó una huella clara, sin doblez.

Falleció el 12 de septiembre de 2005, pero su legado continua. Su vida es memoria viva de ese "espíritu antártico" que esta ley busca preservar: el valor del trabajo en silencio, el compromiso con lo colectivo, la soberanía pensada como conocimiento y servicio, y el respeto profundo por el territorio más austral del país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañamiento en el presente proyecto.